



Entregan hoy constancias a Ministros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras declarar la validez de la elección, el Consejo General del INE entregará hoy las constancias de mayoría a los nuevos Ministros de la Suprema Corte.

Los consejeros están convocados antes del medio día para conocer las cifras finales de cuántos ciudadanos votaron el 1 de junio, que se calcula fue del 13 por ciento de una Lista Nominal de 99 millones 594 mil 10 electores.

La Secretaría Ejecutiva informará si los ganadores de los 881 cargos del Poder Judicial cumplen con la elegibilidad. Las áreas jurídicas del organismo revisaron si cumplen con todos los requisitos para ser juzgadores, desde su

calificación, experiencia, residencial, reputación hasta historial criminal.

También investigaron si están en los supuestos del artículo 38 constitucional, como tener una orden de aprehensión, estar prófugos de la justicia, estar suspendidos de sus derechos políticos o tener sentencia de violentadores o deudores alimentarios.

La Secretaría también reportará a los consejeros si es necesario quitar el triunfo a un hombre para darlo a una mujer, conforme las reglas de paridad.

Después de dichos informes, el Consejo General declarará la validez de la elección del Poder Judicial.

Se prevé un receso, para que, a las 15:00 horas, en

sesión, se les entreguen las constancias de mayoría a los nueve ganadores que asumirán la Corte en septiembre.

En el documento que otorgarán a Hugo Aguilar se especificará que es el nuevo presidente.

La consejera Carla Humphrey detalló que este domingo el Consejo se declarará en sesión permanente, para que el lunes entregue las constancias a los cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; a los dos nuevos miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral, y a los 15 de las cinco salas regionales.

A partir del martes, y durante varios días, los consejeros entregarán las constancias a Magistrados y Jueces.